

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CRUSTANOCEAN S.A., CELEBRADA EN EL CANTON DE SANTA ROSA EL 20 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Machala, a los veinte días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las nueve horas en el local de la compañía Camaronera LANGOTECA S.A. ubicado en las calles Bolívar y Pichincha de este cantón, se reúnen los socios señores: 1.- TERREROS BETANCOURT DIOGENES FRANCISCO, propietario de cuatrocientas acciones de un dólar (US\$1.0) cada una; 2.- CALLE MENDEZ DIEGO ARMANDO, propietario de cuatrocientas acciones de un dólar (US\$1.00) cada una, los mismos que representan el ciento por ciento (100%) del capital social de la compañía que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES (US\$ 800.00) dividido en ochocientos (800) acciones un dólar (US\$1.00) cada una de ellas. Los socios antes mencionados acuerdan por unanimidad de votos constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios al tenor de lo dispuesto en el Art. 121 del mismo cuerpo legal. Con igual unanimidad acuerdan y aprueban tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico año 2012, sus anexos y notas al Balance en atención a la implementación de las Normas Internacionales de contabilidad NIIF para Pymes.

Preside la Junta el Presidente señor CALLE MENDEZ DIEGO ARMANDO; en su calidad de titular y actúa en calidad de Secretario el Gerente General señor TERREROS BETANCOURT DIOGENES FRANCISCO. Una vez constatado por Secretaría que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, el señor Presidente declara instalada la Junta y de inmediato dispone que se pase a tratar el único punto del orden del día.- El Gerente Secretario da lectura y explica conforme a lo detallado en el Informe contable las transacciones, registros y más movimientos con carácter normal y los registros realizados durante el año 2012 en base la normativa contable vigente, tema que pasa al Expediente de Acta de esta Junta formando parte de ésta. El socio señor Diego Armando Calle Mendez solicita la palabra y mociona la aprobación de lo expuesto por el Sr. Secretario. Los socios entran a deliberar sobre la moción formulada. Concluidas las deliberaciones, la Junta, resuelve por unanimidad aprobar los Balances del año 2012.

Añade el Presidente que espera la colaboración de todos para mantener y mejorar las Políticas Contables establecidas con el fin de alcanzar las metas trazadas por la empresa. No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso de la sesión para elaborar el acta correspondiente. Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, con lo cual y siendo las doce horas con cuarenta minutos se levanta la Junta, firmando para constancia los socios concurrentes en unidad de acta con el señor Presidente y Secretario que certifica.- f) Sr. Calle Mendez Diego Armando- Socio; f) Sr. Terreros Betancourt Diógenes Francisco- Socio-p.s.p.o. y p.l.q.r.- Gerente-Secretario de la Junta

---

CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía ANGIOTECA S.A. a fin que preste fe en los casos necesarios. - Machala, 23 de Abril de 2013.

Sr. Diógenes Terreros Betancourt  
Secretario de la Junta